Municipalidad de Yataity del Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones
Capital del Ao Po'i
Gobierno Municipal Abg. Gloria Duarte 2021 – 2026
Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario N° 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com
RUC: N° 80028379-1

DICTAMEN JUSTIFICATIVO PRECIO REFERENCIAL COMBUSTIBLES

Resolución DNCP 1.890/2020

Yataity del Guaira, 14 de marzo de 2.023

Abogado
Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director, Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la municipalidad de Yataity del Guaira a efecto de elevar el presente dictamen por el cual se justifica el costo referencial a ser aplicado al proceso licitatorio con la descripción "Adquisición de Combustibles".

Que, en cumplimiento del procedimiento de carácter administrativo institucional en concordancia con las disposiciones de la ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 esta unidad operativa una vez recibidos los datos presupuestarios de carácter financiero a ser aplicado en el rubro 360 ha procedido a la planificación y posterior carga del Programa Anual de Contrataciones (PAC) con ID N° 427243 en lo que refiere a la adquisición de combustibles proyectado para el ejercicio fiscal dos mil veintitres (2023).

Que, el Artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece... *"Estimación de Costo" ...Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación. La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones..."*

Que, la ley Nº 3.439/07 que modifica la ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" por la cual se establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" en su artículo 3º inciso x) instituye; *"Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP): Es la institución administrativa facultada para diseñar y emitir las políticas generales que sobre la contratación pública deban observar los organismos, las entidades y las municipalidades; y dictar las disposiciones para el adecuado cumplimiento de esta ley y su reglamento."*

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020 en el artículo 2° establece " *Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".*

MUNICIPALIDAD DE YATAITY GUAIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Gloria Melgarejo
Responsable de la UOC

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario N° 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com
RUC: N° 80028379-1

Que, para la obtención del costo referencial para la presente contratación la convocante ha optado por aplicar el parámetro previsto en los numerales 2 y 4 del Anexo I de la Resolución DNCP 1890/2020

PLANILLA DE COMBINACIÓN DE COSTOS

Bien	Fuentes		Costo Unitario x Litro	Precio Promedio
Nafta Super	Fuente 1	Página Web Oficial – Petrobras / www.petrobrasdistribucion.com.py	9.190	9.167
	Fuente 2	Página Web Oficial – Barcos & Rodados / www.barcosyrodados.com.py	9.590	
	Fuente 3	Estación de Servicios Petropar (Potencial Oferente)	9.190	
	Fuente 4	ID N° 406651 - Municipalidad de Villarrica	8.700	

Bien	Fuentes		Costo Unitario x Litro	Precio Promedio
Nafta Común	Fuente 1	Página Web Oficial – Petrobras / www.petrobras.gov.py	8.260	8.142
	Fuente 2	Página Web Oficial – Barcos & Rodados / www.barcosyrodados.com.py	8.310	
	Fuente 3	Estación de Servicios Petropar (Potencial Oferente)	8.260	
	Fuente 4	ID N° 406651 - Municipalidad de Villarrica	7.740	

Bien	Fuentes		Costo Unitario x Litro	Precio Promedio
Diesel Tipo I	Fuente 1	Página Web Oficial – Petrobras / www.petrobras.gov.py	10.910	9.732
	Fuente 2	Página Web Oficial – Barcos & Rodados / www.barcosyrodados.com.py	9.670	
	Fuente 3	Estación de Servicios Petropar (Potencial Oferente)	10.000	
	Fuente 4	ID N° 406651 - Municipalidad de Villarrica	8.350	

Bien	Fuentes		Costo Unitario x Litro	Precio Promedio
Diesel Tipo III	Fuente 1	Página Web Oficial – Petrobras / www.petrobras.gov.py	9.025	8.268
	Fuente 2	Página Web Oficial – Barcos & Rodados / www.barcosyrodados.com.py	8.050	
	Fuente 3	Estación de Servicios Petropar (Potencial Oferente)	8.900	
	Fuente 4	ID N° 406651 - Municipalidad de Villarrica	7.100	

FUENTES SELECCIONADA PARA LA OBTENCIÓN DE COSTOS

Que, como puede observarse en las planillas precedentes, los costos unitarios de los diferentes tipos de combustibles han sido obtenidos a partir de la metodología establecida de la combinación de los numerales 2° y 4° de Anexo I de la Resolución DNCP 1890/2020 que textualmente expresa, *numeral 2°... "Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado"; numeral 4°... Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo"*, fuentes que corresponden al mismo rubro cuya resultante es obtenida a partir de la sumatoria de los costos unitarios y de la división de éstas cifras, las cuales reflejan índices razonables de aplicación que se ajustan a los del mercado.

Que, el presente dictamen ha sido elaborado en virtud al principio de economía, eficiencia, y con criterios de razonabilidad por lo que determina que la combinación de costos realizado para la obtención del precio referencial el cual es susceptible de aplicación para la ejecución del proceso licitatorio proyectado por la Unidad Operativa de Contrataciones UOC de la Municipalidad de Yataity del Guaira, salvo mejor parecer.

Es mi dictamen.

MUNICIPALIDAD DE YATAITY GUAIRA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Gloria Melgarejo
Responsable de la UOC

Municipalidad de Yataity del Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones
Capital del Ao Po´í
Gobierno Municipal Abg. Gloria Duarte 2021 – 2026
Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario Nº 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com
RUC: Nº 80028379-1

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Ref. Solicitud de Costo unitario
"Adquisición de Combustibles"

Yataity del Guaira, 02 de marzo de 2023

Señores
Estación de Servicios Petropar "Emprendimientos Yataity S.A."
RUC N° 80108309 - 5
Ciudad de Yataity del Guaira
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yataity del Guaira en el marco del procedimiento licitatorio con la descripción "Adquisición de Combustibles" conforme al ID N° 427243 que proyecta ejecutar esta unidad operativa a efecto de solicitarle se sirva remitir el costo unitario vigente de los combustibles en virtud a la planilla adjunta a la presente, en cumplimiento de las disposiciones de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 en concordancia con la Resolución DNCP 1890/2020.

Planilla del Bienes solicitados

N°	Tipo de Combustible	Presentación	Costo Unitario x litro
1	Nafta Super	Boca de Expendio	
2	Nafta Normal	Boca de Expendio	
3	Diesel Aditivado – (Tipo I)	Boca de Expendio	
4	Diesel - Común – (Tipo III)	Boca de Expendio	

En espera de una respuesta favorable en la brevedad hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE YATAITY-GUAIRA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

.....
Lic. Gloria M. Melgarejo
Encargada de la UOC

Yataity del Guaira, 06 de marzo del 2023

Licenciada
Gloria M. Melgarejo
Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C.
Municipalidad de Yataity del Guaira
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta a la nota por la cual solicita presupuesto de los combustibles que se comercializan en esta estación de servicios en el marco del procedimiento licitatorio "Adquisición de Combustibles" conforme a la planilla adjunta a la presente.

Planilla de precios vigentes de los productos solicitados

Ítem	Producto	Presentación	Unidad de Medida	Precio Unitario
1	Nafta Super	Boca de Expendio	Litros	9.190
2	Nafta Normal	Boca de Expendio	Litros	8.260
3	Diesel Común (Tipo III)	Boca de Expendio	Litros	8.900
4	Gasoil Diésel Aditivado – (Tipo I)	Boca de Expendio	Litros	10.000

Atentamente.

.....
Ludia Elizabeth Gutiérrez López
Representante Legal
Estación de Servicios Petropar
Emprendimientos Yataity S.A.

CONTRATO ROYALTIES C.D. N° 01/2022
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES – ID N° 406651

Entre la Municipalidad de Villarrica del Espíritu Santo con RUC N°80022949-5, con domicilio sobre la calle General Díaz e/ Mariscal López y Mariscal Estigarribia, de la ciudad de Villarrica departamento del Guairá, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Doctor Magín Benítez Benítez con cédula de identidad N°3.621.787 en adelante denominado "EL CONTRATANTE", asistido para este acto por el Secretario General Abogado Fabio David González Sanabria, con cédula de identidad civil Nº 3.837.674, quién concurre a efecto de refrendar la firma del primero por una parte, y por la otra la firma Estación de Servicios ELPA S. A.. con RUC N° 80037990 – 0 representada por la señora Elva Duarte Escobar con cedula de identidad N° 679191 con domicilio sobre la calle C. A. López de la ciudad de Villarrica, departamento del Guairá, República del Paraguay, denominado en adelante "el proveedor", denominadas en conjunto "las partes" e individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente contrato el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

El objeto de la presente contratación es el de establecer las cláusulas y condiciones a las que las partes se obligan mutuamente para la provisión de combustibles para uso institucional para la Municipalidad de Villarrica.

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 406651

4. Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento por Contratación Directa (CD) N° 01/2022, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villarrica. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°245/2022

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Ítem N°	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Nafta Ron 97	Petrochaco	Nacional	Litros	1.000	2.500	8.700	8.700.000	21.750.000
2	Nafta Ron 90	Petrochaco	Nacional	Litros	1.800	3.500	7.740	13.932.000	27.090.000
3	Gasoil - Diesel Tipo III	Petrochaco	Nacional	Litros	4.000	12.000	7.100	28.400.000	85.200.000
4	Gasoil - Diesel Tipo I	Petrochaco	Nacional	Litros	2.000	5.000	8.350	16.700.000	41.750.000
							Total General monto mínimo	67.732.000	
							Total General monto máximo		175.190.000

Total: sumatoria de columna de montos mínimos y sumatoria de columna de montos máximos

- El monto mínimo asciende a Guaranies sesenta y siete millones setecientos treinta y dos mil (Gs. 67.732.000)
- El monto máximo asciende a Guaranies ciento setenta y cinco millones ciento noventa mil (Gs.175.190.000)

6. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la fecha de suscripción 28/09/2022

Hasta el 31 / 12/ 2022 o el cumplimiento total de las obligaciones.

7. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de: Lic. Luis Manuel Vallejo – director de UOC

Abg. Fabio D. González	**Dr. Magín Benítez**	**Elva Isabel Duarte Escobar**
Secretario General	**Intendente Municipal**	**Representante Legal**
		Estación de Servicios ELPA S.A.

CONTRATO ROYALTIES C.D. N° 01/2022
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES – ID N° 406651

9. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. Constancia de presentación de declaración jurada *(Derogado según ley N° 6919/2022) – No Aplica.
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

11. Multas
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

13. Solución de Controversias
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. Anulación de la adjudicación
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. Suscripción
EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, Departamento del Guaira, República del Paraguay al día miércoles veintiocho del mes de septiembre del año dos mil veintidos (2022).

Abg. Fabio D. González	**Dr. Magín Benítez**	**Elva Isabel Duarte Escobar**
Secretario General	**Intendente Municipal**	**Representante Legal**
		Estación de Servicios ELPA S.A.

Municipalidad de Yataity del Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones
Capital del Ao Po 'i
Gobierno Municipal Abg. Gloria Duarte 2021 – 2026
Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario N° 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com
RUC: N° 80028379-1

Lista de precios Emblema Barcos & Rodados

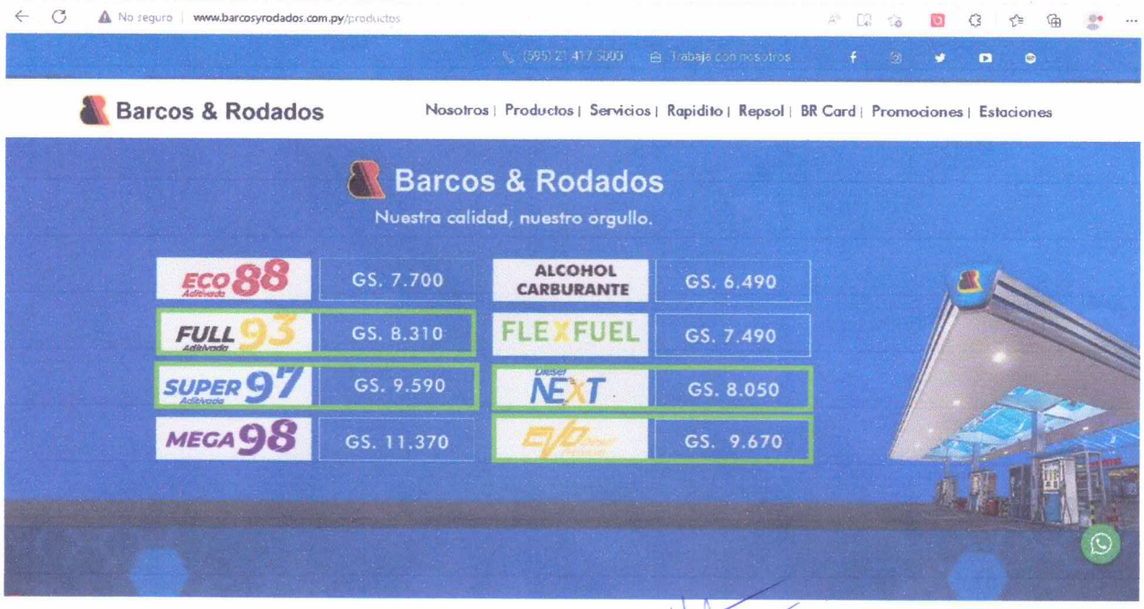

MUNICIPALIDAD DE YATAITY GUAIRÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

.....
Lic. Gloria Melgarejo
Encargada de la UOC

Municipalidad de Yataity del Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones
Capital del Arte Popular
Gobierno Municipal Abg. Gloria Duarte 2021 – 2026
Cnel. Rogado entre Villarrica y Rosario N° 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com
RUC: N° 80028379-1

Lista de precios Emblema Petrobras

https://www.petrobrasdistribucion.com.py/lista-precios

PETROBRAS

Nuestra Empresa | Productos | Servicios | Red de Estaciones | Lista de precios | Contacto

LISTA DE PRECIOS

Conocé los precios sugeridos de nuestros combustibles para la zona de Asunción y Gran Asunción. Para el resto del país se agrega el costo del flete.

NAFTAS Y ALCOHOL

PRODUCTO	PRECIO SUGERIDO
podium100	11.100
SUPER97	9.190
Grid95	8.260
Prix90	7.500

https://www.petrobrasdistribucion.com.py/lista-precios

LÍNEA DIESEL

PRODUCTO	PRECIO SUGERIDO
	10.910
Euro6	10.590
Euro5	9.025

CONTACTANOS

MAPA DEL SITIO

PETROBRAS

MUNICIPALIDAD DE YATAITY-GUAIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

.....
Lic. Gloria Melgarejo
Encargada de la UOC